	ACTA DE INICIO	**Código: FO-AD-27** **Versión: 07** **Fecha de Actualización: 08/06/2020**

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
• Mediante la suscripción de la presente acta, la empresa M3 GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO ___X____ **CONVENIO** _____	NÚMERO:	SGM-CD-202 -2022			
	FECHA:	27	OCTUBRE	2022	
MODALIDAD:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA				
OBJETO: CONTRATO DE OBRAS DE ESTABILIZACION Y RECONSTRUCCION PARA LA ATENCION DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 394 DE 2022, PRORROGADA MEDIANTE EL DECRETO 840 DE 2022.					
CONTRATISTA	M3 GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.				
NIT	901.126.277-3				
REPRESENTANTE LEGAL	ERNEY CASTAÑO GONZÁLEZ				
C.C.	15.438.736				
VALOR [$]:	TRES MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($3.150.000.000) incluido AU y los tributos de ley que le apliquen.				
PLAZO:	Tres (03) meses y seis (06) días, contados a partir del 26 de septiembre de 2022, fecha en la que fue expedida la constancia escrita de la autorización impartida por el Municipio de Itagüí al contratista para iniciar la ejecución de las actividades contractuales.				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	1892			
	Fecha:	20	OCTUBRE	2022	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	6781			
	Fecha	27	OCTUBRE	2022	
	Nombre:	JUAN ESTEBAN DUQUE MUÑOZ			
	Cargo:	Profesional Universitario Subsecretaría de Gestión del Riesgo Municipio de Itagüí			
INTERVENTOR	N° del Contrato	SGM-CD- 203 - 2022			
	Razón Social	N/A			
	Representante Legal	JUAN MANUEL SUAREZ OSORIO			

Teniendo en cuenta que el día 28 mes de octubre de 2022 fue(ron) aprobada(s) la(s) garantía(s) con los siguientes amparos y vigencias:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO			
Nº PÓLIZA CUMPLIMIENTO Y FECHA DE EXPEDICIÓN 65-44-101216346– ANEXO 0 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022	**Nº PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN:** 65-40-101067776– ANEXO 0 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022.		
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DEL: DD-MM-AAAA	**AL: DD-MM-AAAA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$315.000.000.oo	26/10/2022	30/04/2023

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$157.500.000.oo	26/10/2022	31/12/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$630.000.000.oo	A partir de la firma del acta de entrega de la obra a satisfacción	Hasta cinco (05) años después
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$400.000.000.00	26/10/2022	31/12/2022

ACUERDOS:

1. De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima sexta del Contrato de Obra Pública No SGM-CD-202-022, la supervisión del presente contrato será ejercida por el servidor público JUAN ESTEBAN DUQUE MUÑOZ Profesional Universitario de la Subsecretaría de Gestión del Riesgo del Municipio de Itagüí quienes fueron designado para tal fin.

2. El supervisor ejecutará las acciones propias del seguimiento técnico, financiero y legal al en los términos de la Ley 1474 y será el responsable de autorizar los pagos generados durante el desarrollo del mismo.

3. Fijar como fecha de inicio el día veintiséis (26) de septiembre de 2022.

4. Fijar como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

NOTA: Para el presente contrato, y a efectos de contabilizar el plazo, se entenderá el plazo en el acta de inicio a partir del momento de la intervención de la declaratoria de la Calamidad Pública, es decir de manera retroactiva, esto es a partir del 26 de septiembre de 2022. De lo anterior, se concibe entonces que el plazo contractual pactado en el contrato, fue el dispuesto para el desarrollo de las actividades propias necesarias para la atención de la calamidad pública.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio el 28 de octubre de 2022. Por quienes intervinieron:

ERNEY CASTAÑO GONZÁLEZ
M3 GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
Contratista Obra

JUAN MANUEL SUAREZ OSORIO
Contratista Interventoría

JUAN ESTEBAN DUQUE MUÑOZ
Profesional Universitario
Subsecretaría de Gestión del Riesgo
Municipio de Itagüí – SUPERVISOR

Proyectó:
Lina María Cardona Velásquez
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica